



de  
estrategias  
de incidencia  
política  
para  
la lucha  
contra  
las  
violencias  
machistas

Autoría: Raquel Andrés Dura  
Coordinación de la publicación: InteRed Euskal Herria  
Edición: InteRed Euskal Herria  
Diseño y maquetación: Kalaka Koop. Elk. Txikia  
Fecha: octubre de 2024

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de Elankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y la Diputación Foral de Bizkaia, con cargo a los proyectos “Berdin-tasunaren unea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad –con mirada global– como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas” y “Mujeres y jóvenes organizadas incideña, articulan y se movilizan para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político, acoso sexual, ciberacoso y promover la correspondabilidad de los cuidados en Puno y Bizkaia”. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación InteRed y no refleja necesariamente la opinión de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad ni de la Diputación Foral de Bizkaia.

Financiado por:



Editado por:



---

## INTRODUCCIÓN

Pág. 4

---

## ESTRATEGIA PARA INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Pág. 7



01. Diagnóstico del problema público | Pág. 8



02. Objetivos y propuestas | Pág. 11



03. Mapa de agentes clave | Pág. 14



04. Estrategias y acciones | Pág. 18



05. Plan de comunicación | Pág. 23



06. Recursos y cronograma | Pág. 26



07. Monitoreo y evaluación | Pág. 30

---

## ¿CÓMO VEN DESDE LAS INSTITUCIONES EL ACERCAMIENTO A COLECTIVOS FEMINISTAS?

Pág. 34

## INTRODUCCIÓN

Es innegable que la lucha feminista desde los movimientos sociales da sus frutos. Desde las sufragistas (y mucho antes) hasta las sucesivas olas que han incluido entre otros aspectos la interseccionalidad y las desigualdades de clase, género y etnia y la reciente visibilización y denuncia de las agresiones y acosos sexuales. Unas y otras han tenido una incidencia política que se ha traducido en avances legislativos por la igualdad y contra las violencias machistas.

En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el tratado internacional de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), que

recoge la importancia de la cooperación y la coordinación global frente a las desigualdades y supone el principal hito de la comunidad internacional en la lucha contra las violencias machistas.

Ya en 1993 la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que un instrumento internacional que la abordaba de forma explícita y establecía un contexto para la acción nacional e internacional. Dos años después, el mismo organismo reconocía en la IV Conferencia Mundial que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. También subrayaba las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

En el Estado español, hasta 1978 un hombre podía asesinar a su pareja sin responsabilidades penales si alegaba que había cometido adulterio. Hasta 1975 las mujeres tenían una posición jurídica de subordinación respecto a los hombres, de forma que dependían del padre o del mari-

do. Fue en 1989 cuando empezó a castigarse esta conducta violenta en el ámbito familiar, pero las violencias machistas todavía estaban muy normalizadas a finales del siglo XX. Un caso que escandalizó a la opinión pública fue el de Ana Orantes en 1997, una mujer que relató en directo y de forma cruda la violencia a la que le había sometido su exmarido durante 40 años en la televisión Canal Sur; solo 13 días después, este la asesinó de forma brutal.

La violencia machista, que entonces era conocida como violencia de género o violencia doméstica, salió de la invisibilización que tenía en los medios de comunicación. Aunque se le trató mayoritariamente como un “caso aislado”, en palabras del mismo vicepresidente del Gobierno, Francisco Álvarez-Cascos, el asesinato y posterior tratamiento caló en la sociedad civil. Tanto, que la lucha feminista del momento consiguió que tres meses después, en marzo de 1998, el Gobierno aprobara el primer “plan de acción contra la violencia doméstica”; en 1999 se modificó el Código Penal, que estableció la violencia psicológica como una forma de malos tratos en el ámbito doméstico e intro-

dujo las órdenes de alejamiento. También se reformó la Ley de enjuiciamiento criminal para poder perseguir esta violencia de oficio, sin necesidad de denuncia por parte de la víctima. Otra pionera de la época fue la concejala del PP de Ponferrada, Nevenka Fernández, que interpuso una denuncia contra su compañero de equipo de gobierno y alcalde, Ismael Álvarez. Fue la primera mujer en lograr la condena de un cargo político por acoso sexual, aunque tuvo que emigrar por las dificultades que tuvo para conseguir trabajo tras la denuncia.

En 2003 se aprobó la Ley reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica para que los jueces pudieran adoptar medidas provisionales en las siguientes 72 horas a la interposición de una denuncia. Ese año empezaron a contabilizarse de forma oficial las víctimas de la violencia machista. Fue en 2004 cuando llegó la Ley integral contra la violencia de género con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que introducía agravantes por género en los delitos de lesiones, maltrato habitual y trato degradante, así como mecanismos de protección para

las víctimas como indemnizaciones, asistencia jurídica gratuita o recursos habitacionales. Desde 2014 se consideran también víctimas a los hijos e hijas menores de edad de las mujeres que sufren esta violencia.

En 2022 llegaría la Ley de garantía integral de la libertad sexual, que pone el foco en los delitos sexuales, unificándolos en agresión sexual e introduciendo algunos que hasta entonces no estaban recogidos en el Código Penal como el acoso callejero o el reenvío de contenido sexual sin consentimiento. En este avance legislativo tuvo mucho que ver el caso conocido como “La Manada” en los Sanfermines de Pamplona/Iruña en 2016, que tuvo una importante respuesta social en las calles. Le siguió, a nivel mundial, el movimiento del “Me Too” e importantes manifestaciones en las calles en el Estado español, como la multitudinaria del 8 de marzo de 2018, que iba acompañada de un Paro Internacional de Mujeres (tanto de trabajo remunerado como de cuidados) para demostrar que el mundo se paraba sin ellas.

Son los grandes exponentes de que el trabajo de hormiguitas de la sociedad civil organizada en colectivos feministas a nivel local tiene incidencia en la legislación que aprueban las instituciones públicas, pero también en la concienciación y visibilización de la sociedad en general. Sobre todo, los colectivos más pequeños de la sociedad civil organizada suelen toparse con dificultades para hacer llegar sus demandas a los espacios de toma de decisiones. Para facilitar ese tránsito, se expone este manual para la elaboración de una estrategia de incidencia política para la lucha contra las violencias machistas, en el marco del proyecto *Berdintasunarenunea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad – con mirada global- como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas*, financiado por eLankidetzeta – Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a través de las Ayudas a Proyectos de Educación para el Desarrollo (K3).

## ESTRATEGIA PARA INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La incidencia en las políticas públicas por parte de la sociedad civil organizada es imprescindible para que los movimientos sociales tengan influencia en las decisiones que se toman en las instituciones. Desde un punto de vista democrático, es necesaria la participación de las personas que conforman la sociedad, más allá de la participación electoral, en el diseño de las políticas públicas por el interés general. A veces, la participación ciudadana queda cercenada por falta de voluntad política de los representantes electos; en otras ocasiones, por falta de conocimiento, recursos, etc., por parte de la propia ciudadanía.

En el caso concreto de las violencias machistas es esencial que

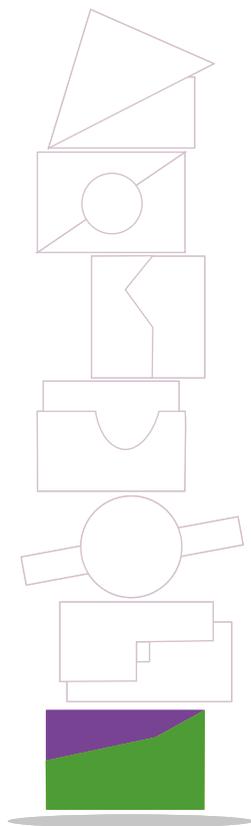
los colectivos feministas tengan voz y poder de decisión en las medidas que se adoptan por su conocimiento de primera mano de esta realidad. Las acciones de incidencia pueden pasar desde confrontación con los actores de la administración hasta la cooperación con ellos, según la situación política.

Hay partidos políticos con una ideología abiertamente contraria a la lucha contra las violencias machistas que, incluso, niegan su existencia, con los que la vía más rápida para lograr una incidencia política suele ser la confrontación; otros, en cambio, son favorables a nivel discursivo, pero les puede faltar conocimiento y recursos (tiempo, dinero, personal) para trabajar en esta línea. En estos casos, es útil la colaboración y cooperación de los colectivos que actúan en el campo de la violencia de género, por su especialización y saber qué hace falta y/o qué es mejorable.

A continuación, veremos una estructura de estrategia para incidir en las políticas públicas para colectivos que trabajan por el bien común y para atajar un problema público como son las violencias machistas.

# 01

## DIAGNÓSTICO del problema público



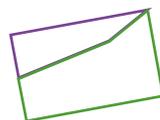
**En primer lugar, hay que identificar el problema público que se quiere solucionar.** Hablamos de violencias machistas, pero la incidencia de un grupo local será sobre un aspecto específico. Básicamente, deberemos hacernos la pregunta:

## ¿QUÉ PROBLEMA PÚBLICO QUEREMOS QUE SEA ATENDIDO?

### EJEMPLO

Las víctimas no tienen a dónde ir a vivir si denuncian violencia machista por parte de sus parejas (falta de recursos habitacionales), los agentes de la Policía Local no tratan adecuadamente a las mujeres que lo denuncian (falta de formación en atención a víctimas), preocupación ante el aumento de comportamientos machistas en jóvenes, opacidad en el trato que sufren las trabajadoras del hogar y los problemas que tienen para presentar denuncia por miedos y posible situación administrativa irregular, etc.

**Es esencial identificar el grupo concreto de la población que se ve afectado** (por ejemplo, jóvenes, personas migrantes, personas sin redes sociales fuertes...) **y las causas y consecuencias del problema**, que suelen ser múltiples y cada persona tendrá una visión diferente sobre el impacto negativo que tiene en sus vidas. No está de más contar con varias perspectivas para elaborar un diagnóstico más completo.



De un modo esquemático, deberíamos empezar respondiendo a estas preguntas:



# PRE GUN TAS



- ¿Qué situación afecta a la población?
- ¿A qué colectivo afecta el problema? ¿Por qué a este colectivo? ¿Qué demanda el colectivo para solucionar?
- ¿Qué o quién causa el problema, de dónde viene y qué factores lo potencian?
- ¿Qué consecuencias tiene el problema?
- ¿Quién o quiénes debería solucionar la situación y quién o quiénes deben participar en ella?

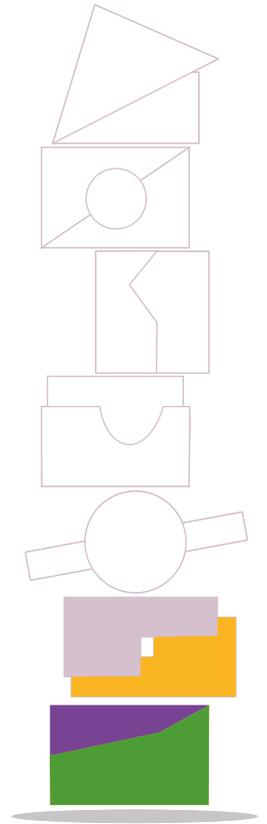


# I DE AS

- Organizad una reunión o asamblea en la que todas penséis la respuesta a las preguntas. A veces hay enfoques que perdemos de vista.
- Podéis ampliar el foco a personas afectadas por dicho problema, invitándolas a participar o teniendo reuniones formales o informales con ellas.

# 02

## OBJETIVOS y propuestas



## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE INCIDENCIA? ¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

Una vez hemos hecho el diagnóstico del problema público, toca establecer **cuáles son los objetivos específicos de incidencia.**

### EJEMPLO

Crear un protocolo municipal que permita agilizar la atención y la denuncia pública de los casos de violencia machista que se puedan producir para generar rechazo, lanzar un programa formativo para la policía local, impulsar un nuevo recurso en el municipio para atender una necesidad específica de víctimas, visibilizar las violencias machistas entre las personas mayores, establecer un punto morado en las fiestas, etc.

**Todo objetivo debería ir de la mano de una exposición de motivos (¿por qué es necesario?) y alguna propuesta práctica** para transmitir de forma clara cómo se puede solucionar el problema público señalado.

### EJEMPLO

Si el objetivo es que las mujeres dispongan de un espacio municipal con atención psicológica para prevenir las violencias machistas, se pueden proponer espacios físicos, horarios, técnicas especializadas que se necesitarían, etc., para que no quede como una simple “Carta a los Reyes Magos”. Es interesante hacer una “lluvia de ideas” y poner sobre el papel todas las propuestas que se nos ocurran, por disparatadas que puedan sonar a priori, ya que el debate conjunto puede ayudar a darles forma o a combinar varias de ellas (o descartarlas, si no tienen encaje).

Por otro lado, **es indispensable valorar qué recursos jurídicos y normativos existen ya en la Administración para dar solución al problema público planteado.** Es decir, ¿existe ya una política pública que atienda esa problemática y quizás debería llegar más lejos en algún aspecto? ¿O quizás haya un vacío y no exista ninguna normativa que la contemple y sea necesario crear una desde cero? *Aquí se pueden ver todas las herramientas jurídicas que existen a nivel autonómico en Euskadi.* Además, hay que decir que las Emakumeen Etxea disponen de asesorías jurídicas gratuitas.

## PRE GUN TAS



- ¿Por qué es necesario resolver este problema público?
- ¿Qué queremos conseguir? (soluciones o medidas)
- ¿Existe alguna normativa local, provincial, autonómica, etc., que ofrezca recursos para lograr el objetivo deseado?

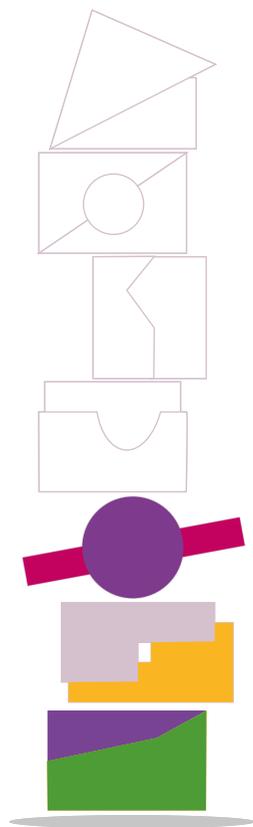


## I DE AS

- Cread un espacio de lluvia de ideas en el que entren todas, por muy disparatadas que suenen. Ya habrá tiempo para después valorarlas, una por una.
- Aprovechad el servicio de asesorías jurídicas gratuitas que ofrecen las Emakumeen Etxea si necesitáis una orientación jurídica, asesoramiento social, etc.

# 03

## MAPA de agentes clave



### **Es interesante identificar otros colectivos que puedan estar ya trabajando en el problema público que queremos solucionar.**

A nivel local, se puede plantear tejer alianzas con asociaciones que puedan colaborar en la consecución de los resultados marcados; por ejemplo, según el caso, con la asociación de padres y madres del colegio o con la asociación de personas mayores.

Los pueblos pequeños a menudo presentan el problema de que los recursos humanos son muy limitados. Pocas personas trabajan de manera activa en los colectivos e, incluso, muchas militan en diferentes espacios. El foco se puede ampliar a alianzas con colectivos de municipios cercanos que hayan trabajado el tema, como fuente de inspiración y guía para conocer cómo han avanzado en procesos similares de incidencia; si el ámbito del problema público y los objetivos establecidos superan lo municipal, es importante establecer lazos para aunar fuerzas.

Por otro lado, en la identificación de los actores y alianzas también es importante tener claro **de quién es la competencia de la resolución del problema público que se plantea:** ayuntamiento,

diputación, gobierno autonómico o, incluso, gobierno estatal. Es habitual que el desconocimiento nos lleve a pensar que todo pasa por el alcalde o alcaldesa de nuestro pueblo, y si no es de su competencia, podemos perder en el camino un tiempo y unas energías muy valiosas.

**Los ayuntamientos son los espacios que suelen ser más permeables a la incidencia política por su menor tamaño y su cercanía.** Además, es aquí donde se reducen algo los roces partidistas, algo que se ve, sobre todo, en municipios medianos y pequeños. Los espacios legislativos son los más abiertos (parlamentos, plenos municipales...), mientras que los de gobierno (junta local, cúpulas de partidos...) tienden a ser más cerrados; es interesante estudiar dónde vale la pena centrar los esfuerzos para lograr incidencia política.

### **El ciclo de las políticas públicas es el siguiente:**

- **Formulación**, con la definición del problema público.
- **Elaboración** de propuestas para solucionarlo y diseño y planificación de la política pública.
- **Implementación**, que es la movilización de recursos de todo tipo para llevarla a cabo.

• **Evaluación y monitoreo**, para analizar si se está cumpliendo el objetivo o no.

**El “cuándo” es importante.** Hay dos momentos en los que es especialmente útil incidir porque los partidos políticos y sus representantes están más abiertos a la escucha: en el último trimestre de cada año, cuando las instituciones elaboran sus presupuestos (como colectivo tenemos que planificar antes); y en precampaña y campaña electoral, cuando es relativamente sencillo arrancar promesas en público que vale la pena grabar de alguna forma para, una vez en el gobierno, recordarles lo prometido.

Hay que tener en cuenta que los representantes políticos son cambiantes y los ciclos legislativos son cortos para afrontar problemáticas estructurales como es el patriarcado y sus violencias machistas. Para bien o para mal, es algo que entra en juego en la incidencia política: que haya una representante electa u otra puede cambiar enormemente la capacidad de incidencia del colectivo. En todo caso, las relaciones personales son importantes en política y esenciales para lograr incidencia, más allá de las siglas.

**Hay que identificar quiénes son las personas directamente encargadas** (concejalas, técnicas, etc.) **de la cuestión a tratar** (igualdad, educación, seguridad...) **y acercarse a ellas.** Si la respuesta es hostil, siempre se puede optar por una estrategia de confrontación y de visibilizar el problema en la agenda pública (lo veremos en el siguiente punto). A veces puede resultar útil para los objetivos propuestos acercarse a miembros de la oposición política para que ayuden a ejercer presión en los órganos legislativos. La incidencia se mueve mucho entre lo formal y lo informal.

Se ha detectado que, especialmente en municipios de pequeño tamaño, existe un perfil concreto de mujeres de edad avanzada que, al margen de estar más o menos politizadas, contactan fácilmente con las representantes públicas porque las conocen “de siempre” y por la cercanía que favorecen los núcleos más reducidos. En el lado opuesto vemos que la falta de proximidad e incluso las barreras sociolingüísticas puede ser un obstáculo para las mujeres sin círculo, migrantes y racializadas.

## PRE GUN TAS



- ¿Hay algún colectivo similar trabajando en el objetivo planteado?
- ¿Qué institución y personas tienen la competencia administrativa del problema identificado?
- ¿En qué momento queremos incidir en un representante o partido político?
- ¿Será más eficaz acercarnos al Gobierno o a la oposición?
- ¿Conocemos a alguien con acceso "fácil" a las personas con competencia en el asunto?
- ¿Buscamos colaboración o confrontación?

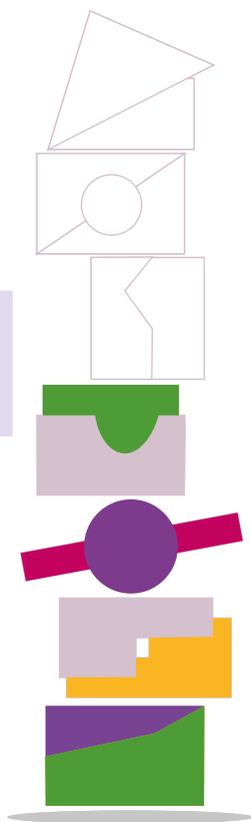


## I DE AS

- Contactad con colectivos afines para unir fuerzas, si es posible, o para que os ayuden y aconsejen sobre cómo conseguir un determinado objetivo. Emakunde ofrece una guía de asociaciones de mujeres en Euskadi: [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_guias2/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_asoc\\_mujer\\_euskadi.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_asoc_mujer_euskadi.pdf)
- Aunque hay representantes políticos más o menos permeables y accesibles, en general suelen estar más abiertos a propuestas en el momento de elaborar los presupuestos anuales (último trimestre de cada año) y en periodos electorales.
- Emplead las vías de participación ciudadana de las instituciones, si es necesario.

# 04

## ESTRATEGIAS y acciones



**Es importante tener una estrategia y planificar unas acciones para conseguir una incidencia en las políticas públicas.**

Para ello, hay que pensar qué acciones queremos llevar a cabo, tanto a la interna (informarse del problema, estudiar de quién es competencia su resolución...) como a la externa (campaña en redes sociales, llamamiento a la movilización, encartelamiento por el pueblo, publicar en medios de comunicación, solicitar reuniones, preparar algún documento informativo...).

La estrategia y posteriores acciones para lograr una incidencia política pueden seguir **dos cauces** (uno u otro, o ambos incluso de manera paralela):

**1| Vía social:**

Se pretende dar a conocer al mayor número de personas posible un determinado problema público con el mero objetivo de visibilizarlo o para lograr adhesiones o generar presión en las instancias de poder. Hablamos de, por ejemplo, publicar en medios de comunicación, pegar carteles en el municipio, organizar charlas y convocar concentraciones o manifestaciones.

**2| Vía institucional:**

Va encaminado a buscar la solución al problema identificado a través de una normativa o recursos públicos o, si el gobierno municipal no es favorable, incrementar la presión generando alianzas con la oposición. Por la carga de trabajo que llevan y las temáticas tan dispares que tratan tanto electas políticas como su equipo de asesores, es recomendable dárselo “mastocado”: presentarles una moción para el pleno municipal ya redactado para que solo tengan que adaptarlo a su discurso, una enmienda ya escrita para los presupuestos que solo les suponga un “copiar y pegar”, etc.

**Definamos todas las acciones que vamos a hacer o que inicialmente queremos hacer,**

desde reunirnos con todas las fuerzas políticas hasta entrevistas con sindicatos afines, encuentros con empresas, lanzar una nota de prensa, elaborar un dossier informativo, preparar un acto, aprovechar ciertas fechas para presionar, etc.

A tener en cuenta. Las violencias machistas son una lacra del sistema patriarcal que sufren las mujeres cada día. Pese a ello, hay dos fechas clave en el calendario en las que suelen estar más encima de la mesa: el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Son dos efemérides que se pueden aprovechar para poner el tema en la agenda, tanto pública como gubernamental. Aunque no es lo ideal, la realidad es que tanto los medios de comunicación como los representantes políticos todavía siguen siendo más receptivos en estas fechas con estas temáticas; hay que aprovecharlo.

A veces, lo que queremos es simplemente poner el problema encima de la mesa para visibilizar una situación o un problema estructural, y no tanto lograr una medida o solución específica. En esos casos, podemos ser más grandilocuentes y menos realistas en las acciones porque buscamos llamar la atención, que se hable de ello para abrir nuevas vías de incidencia política. Si lo que queremos es una solución concreta, hay que tener más cuidado, ser más precavidas y realistas a la hora de formular la estrategia, las acciones y las propuestas.

**En determinados casos se puede llegar a plantear un litigio estratégico,** llevar un asunto

concreto a los tribunales con el objetivo de lograr una sentencia a favor de las personas afectadas. Es una acción costosa en términos de recursos económicos, emocionales y de tiempo, pero es una vía de lucha e incidencia imprescindible. A veces es, incluso, la única vía posible.

# PRE GUN TAS

- ¿Queremos lograr una solución a un problema o visibilizar un problema estructural?
- ¿Qué acciones internas (como colectivo) y externas queremos llevar a cabo?
- ¿Qué vías de incidencia queremos seguir (social, institucional, judicial...)?



## I DE AS

- Estableced una estrategia con los pasos que debéis dar (primero, identificar a la persona responsable de la materia y después pedir una reunión; elaborar un cartel, imprimirlo y pegarlos; etc.).
- Haced una lluvia de ideas concretas: una performance, mensajes en los carteles que indican el nombre de la localidad con mensajes de tolerancia cero con las violencias machistas, reparto de pegatinas que identifican los establecimientos como lugares seguros a los que acudir si sufres alguna violencia, elaborar mapas de inseguridad del pueblo o barrio, impulsar artivismos..
- Para elaborar manifiestos, podéis utilizar los datos sobre violencias machistas de Emakunde: <https://www.emakunde.euskadi.eus/informacion/evaluacion/webema01-contentemas/es/>. Además, podéis utilizar manifiestos de colectivos de referencia para que sus textos os sirvan de base, como Euskal Herriko Mugimendu Feminista o Euskal Herriko Emakumeon Martxa.
- Aprovechad las efemérides para lograr una mayor incidencia en la población, medios de comunicación y poder político (como el 8 de marzo y el 25 de noviembre).

# 05

## PLAN de comunicación



**Lo que no se comunica, no existe. La comunicación es esencial para lograr incidencia en políticas públicas.** Es la manera de hacer visible que existe un determinado problema público y que afecta a parte de la población para que las representantes electas y técnicas municipales vean y valoren la necesidad de intervenir.

Una vez que se haya identificado y analizado el problema público, el siguiente paso es hacer visible que existe y que está afectando a la población, para que el gobierno vislumbre la necesidad de intervenir en su solución. Para ello, es necesario posicionar el tema en dos agendas: la pública y la gubernamental.

**La agenda pública sirve para posicionar el tema en la opinión pública con el objetivo de visibilizarlo, sensibilizar y hacer un llamamiento a la acción para conseguir apoyos.** Existen muchas vías de acción: desde cartelar los puntos clave del municipio hasta las redes sociales, espacios de opinión de los diarios y difusión de notas de prensa. Se recomienda contactar directamente con periodistas para

que hagan difusión del problema público, ya sea a través de personas de confianza como en medios de comunicación locales, que son excelentes plataformas en las que no suele ser complicado publicar contenido. Hay que procurar publicar en los medios de comunicación con influencia teniendo en cuenta el área donde queremos incidir: en ayuntamientos, normalmente la prensa local; pero también en los medios más consumidos a nivel autonómico.

**La agenda gubernamental son aquellos temas en los que el ayuntamiento u otro organismo público enfoca sus acciones empleando recursos humanos, financieros y de tiempo.** Deben tener un encaje en el marco normativo vigente. Que el problema público relacionado con violencias machistas entre en la agenda gubernamental es esencial para lograr incidencia en las políticas públicas. Para ello, lo habitual es pasar primero por la agenda pública, aunque a veces entra directamente en la gubernamental a través de peticiones, reuniones con políticas electas, etc.

## PRE GUN TAS



- ¿Qué queremos comunicar?  
¿Una problemática, una manifestación, la celebración de un taller...?
- ¿Qué espacios físicos disponemos para hacer llegar la información en el municipio?
- ¿A qué espacios digitales podemos acceder? (medios de comunicación locales, redes sociales)
- ¿Tenemos el contacto directo de algún/a periodista que pueda ayudar a comunicar nuestra acción?



## I DE AS

- Contactad con personas de vuestro entorno que os puedan ayudar a hacer carteles atractivos. Hay aplicaciones para el móvil como Canva que lo facilitan con plantillas.
- Hablad con medios locales para hacer difusión, si es posible directamente con trabajadores/as de los mismos.
- Puede ser interesante establecer relaciones con algún/a representante político/a para que nos ayude a dar voz a la problemática (a través de los medios de comunicación, de sus redes sociales, vía mociones en el Ayuntamiento, etc.).

# 06

## RECURSOS y cronograma



En la línea de lo que hemos visto anteriormente, **es esencial hacer un chequeo de los recursos con los que contamos para nuestro proceso de incidencia política.**

Hay que tener en cuenta lo que tenemos y lo que no para saber hasta dónde podemos llegar (y hasta dónde no): recursos económicos, que pueden ser necesarios para imprimir carteles o folletos, o incluso pagar desplazamientos de personas con menos recursos; recursos humanos (¿cuántas personas hay dispuestas y con energías para empujar y tirar del carro?); y tiempo, esencial para llevar a cabo las acciones previstas.

Por otro lado, **es importante tener en cuenta que, como en todo trabajo colectivo, cada persona cubre un rol (o varios) y todos son igual de necesarios.**

Quizás una persona pueda encargarse de las redes sociales, pero no de pegar carteles, o al revés, por diferentes motivos. A la hora de iniciar un proceso de incidencia, es interesante que las personas dispuestas a participar en él expliquen sus puntos fuertes y sus puntos débiles para repartir tareas: quizás una es extrovertida y persuasiva, un perfil adecuado

para el diálogo con otros colectivos y con personas electas; otra puede ser buena en ofimática y encargarse de los trámites online, de redes sociales, etc.

En el proceso formativo de la Fundación InteRed con organizaciones de mujeres de diferentes municipios de la Comunidad Autónoma Vasca se ha detectado una cierta frustración entre algunas participantes por la falta de tiempo para tener debates, organizarse y profundizar más en las acciones, falta de herramientas y conocimiento para dar más visibilidad a sus peticiones y convocatorias e, incluso, haber sido capaces de generar alianzas institucionales, pero después no poder acudir a todos los compromisos. Ante estos obstáculos, es importante establecer objetivos de incidencia realistas y tejer esas alianzas que ayuden a fortalecer los puntos débiles del colectivo. “Somos muy pocas personas las que estamos implicadas todo el tiempo”, señalan mujeres participantes en el proyecto.

Una vez sepamos con qué recursos y conocimientos contamos, **es relevante ser conscientes de qué nos falta.** La carencia de recursos económicos se puede solucionar recortando alguna partida o iniciando alguna vía de financiación: se puede valorar la posibilidad de optar a subvenciones públicas, organizar actos para sacar fondos (como conciertos, monólogos, charlas con barra, etc.) o impulsar una campaña de *crowdfunding* (para lo que se requiere tiempo y conocimiento).

La falta de conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo el proceso de incidencia se puede paliar pidiendo ayuda y asesoría a otros colectivos afines que hayan transitado caminos parecidos. Un intercambio que ayudará, además, a tejer alianzas entre colectivos afines.\*

Conociendo los recursos, estrategia y acciones que queremos llevar a cabo, **es recomendable establecer un cronograma para calendarizarlo.** No es raro que queden muchas cosas en el aire en colectivos por el hecho de no haber puesto un “día tope” para tomar una decisión o realizar una determinada acción.

Tened en cuenta en el calendario fechas clave como las señaladas (8M o 25N) para tener una mayor proyección en los medios de comunicación, así como los procesos electorales que pueden bloquear o dejar en el aire la incidencia lograda (elecciones municipales, autonómicas y/o estatales).

**Hay que establecer campañas a la altura de nuestras posibilidades.** Por ejemplo, podemos crear tres publicaciones en redes sociales y repostearlas continuamente para amplificar su difusión con un esfuerzo adicional mínimo.

## PRE GUN TAS

- ¿Qué recursos económicos tenemos para afrontar los gastos de las acciones previstas?
- ¿Podemos optar a alguna vía de financiación?
- ¿Qué personas están dispuestas a dedicar tiempo a las acciones y en qué medida?
- ¿Qué perfil y puntos fuertes tiene cada persona del colectivo dispuesta a participar?
- ¿Cuándo queremos llevar a cabo la acción o acciones?

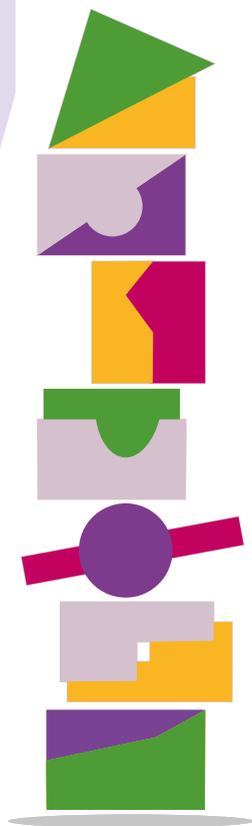


## I DE AS

- Realizad campañas a la altura de vuestras posibilidades y buscad sinergias con grupos y perfiles importantes en vuestro municipio o barrio que ayuden con la difusión, financiación, etc.
- Tened en cuenta la fecha y horario de las convocatorias (tanto de las reuniones preparatorias como de las acciones) para que se adapten a las posibilidades del mayor número de mujeres posible (trabajadoras, que concilian, etc.).

# 07

## MONITOREO y evaluación



Durante la aplicación de la estrategia planteada para lograr incidencia en las políticas públicas **pueden surgir obstáculos no previstos, por lo que hay que mantener un seguimiento y una buena comunicación interna para superarlos como colectivo.**

Además, siempre es conveniente hacer un monitoreo y evaluación del proceso:

**¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO?**

**¿SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS PREVISTOS?**

**¿QUÉ SE HA QUEDADO EN EL TINTERO?**

**¿QUÉ SE PUEDE APRENDER Y MEJORAR DE CARA A UN FUTURO PROCESO DE INCIDENCIA?**

**Poner en común lo vivido y celebrar lo conseguido** siempre es una buena forma de fortalecer el grupo, el colectivo, y recoger enseñanzas que pueden ser muy útiles en próximas acciones. Asimismo, hay que ser conscientes de que no siempre se tiene éxito en el proceso de incidencia política.

Si se considera necesario, se puede realizar un **análisis DAFO** para estudiar la situación del colectivo en base a sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y al escenario externo (Amenazas y Oportunidades).

Participantes en el proyecto *Berdintasunarenunea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad – con mirada global- como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas* señalan como positivo el acercamiento de mujeres del pueblo, haber tejido una red social: “Las actividades crearon un ambiente muy cercano y hemos reído, llorado o cantado mujeres que antes solo nos saludábamos. Ahora, cuando nos vemos, nos paramos a hablar”.

**Como obstáculos, han señalado, además de la falta de tiempo, “diferencias ideológicas” entre colectivos a priori afines** (una

parte es partidaria de unir fuerzas pese a las divergencias, mientras otras personas prefieren no colaborar); y temor ante la posibilidad de que les controle un partido o un sindicato, por proximidad o afinidad ideológica, con la consiguiente pérdida de autonomía.

También observan una escasa diversidad en el colectivo: “Nos gustaría mujeres en el grupo más diversas en edad, origen, cultura... Es algo que nos gustaría trabajar, pero no se consigue de un día para otro. Con InteRed hemos compartido espacios con gente, sobre todo, de Centroamérica. Con mujeres de otros orígenes tenemos que trabajar más lo que tenemos en común”.

## PRE GUN TAS

- ¿Hemos conseguido lo que pretendíamos?
- ¿Qué se ha quedado en el tintero?
- ¿Qué problemas han surgido y cómo se podrían resolver de cara a una futura acción?



## I DE AS

- Tras la campaña de incidencia, hay que celebrar su mayor o menor éxito entre las participantes. Cread un espacio amable para reuniros y analizar lo vivido.
- Podéis estudiar la posibilidad de hacer un análisis DAFO: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

## ¿CÓMO VEN DESDE LAS INSTITUCIONES EL ACERCAMIENTO A COLECTIVOS FEMINISTAS?

Las dificultades para tener incidencia son bidireccionales: los colectivos a menudo presentan debilidades a la hora de comunicar y de llegar a las instituciones públicas, pero las concejalas electas y otros cargos públicos que tienen voluntad de trabajar contra las violencias machistas también advierten ciertos obstáculos.

Tras mantener conversaciones con políticas electas y técnicas de igualdad en municipios pequeños, estas advierten que, de manera generalizada, les cuesta llegar a una capa específica de la población como son las mujeres de edad avanzada. Salvo en casos excepcionales, su presencia suele ser muy escasa o prácticamente nula en actividades tipo teatro o proyección de películas. Observan que les cuesta más socializar con

gente nueva después de haber dedicado toda la vida a darle al resto, a cuidar y a quedar en un segundo plano. Este relegamiento las convertiría en personas vulnerables a sufrir (o seguir sufriendo) violencias machistas.

Algunas de estas personas están organizadas en torno a asociaciones de jubiladas o similares en los pueblos. Desde las instituciones se puede establecer un contacto directo con estos colectivos para ofrecerles la información directa de lo que se organiza e invitarles a proponer ideas para que se sientan implicadas. Más complicado es llegar a las mujeres que tampoco están en estos círculos. Para ellas se propone lanzar una campaña de "captación" para la socialización e integración en la vida de la comunidad, con encuentros que puedan atraer estos perfiles difundidos vía redes sociales de los ayuntamientos (difusión por WhatsApp y similares) y carteles físicos en espacios por los que suelen pasar (parada del autobús, cajero automático, panadería...).

Por otro lado, sobre el ámbito institucional, señalan que habitualmente cuesta, lograr una afluencia de público razonable

a eventos feministas (películas, teatro, charlas, etc.); tan solo se registran buenas asistencias cuando las protagonistas tienen una cierta fama. Esto se debería, valoran, a que no se pone en un primer plano entre las reivindicaciones del pueblo, seguramente porque no se entiende como un problema que afecte al municipio. Además, el público tiende a estar formado mayoritariamente por mujeres; el interés en participar en eventos feministas es bastante bajo por parte de los hombres.

Ponen ejemplos concretos: en las fiestas del pueblo, siempre hay gente de sobra para cubrir los turnos de barra de las txosnas, mientras que apenas hay voluntarias (siempre son mujeres) para cubrir el teléfono de atención 24 horas ante posibles agresiones machistas; del mismo modo, la celebración de una “carrera lila” de cara al 8 de marzo cuenta con un reducido cupo de voluntarios, cuando la celebración de una carrera de montaña anual que se organiza en el pueblo tiene la ayuda de decenas de personas. En este caso hablamos de incidir en una mayor implicación de las personas que hacen vida comunitaria en los eventos y causas feministas. El aspecto positivo es

que no es difícil llegar a ellas y la dificultad estriba en convencerles. Ahora bien, sí que se podría abrir el abanico e intentar atraer otros perfiles. Se ha detectado que los voluntarios a menudo se apuntan por el boca a boca y la persuasión directa, pero quizás algunos que no hacen tanta vida en el pueblo y que tendrían así una buena vía de acceso para entrar, podrían no enterarse.

Intentar llegar a otros perfiles e impulsar llamamientos para ser voluntarias/os a través de cuestionarios online en los que apuntarse a los diferentes eventos que organizan los colectivos feministas y que sean amplificadas con las vías de difusión de los Ayuntamientos.

Los colectivos feministas también observan que, a menudo, la burocracia supone un obstáculo o un esfuerzo adicional en sus campañas (organizar actos, colgar cartelería, solicitar espacios, pedir ayudas públicas...). Dar facilidades en este sentido puede ayudar a establecer una relación más fluida entre colectivos de mujeres e instituciones. Por ejemplo, abriendo una web para la reserva de espacios municipales.

Las mujeres  
hacemos  
incidencia política  
hace décadas  
porque son  
vulnerados  
nuestros derechos  
humanos y es  
justo que vivamos  
una vida libre de  
violencias

Movimiento de Mujeres  
Manuela Ramos